ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE COMITÉ MUNICIPAL ELECTORAL

En el Municipio de Coxcatlàn, S.L.P., siendo las 17:10 horas del día 27 de Febrero del año Dos Mil Quince, los miembros del Comité Municipal Electoral se reunieron en la sala de juntas de dicho organismo, ubicada en la calle Carlos Jonguitud Barrios No.17, Esquina 20 de Noviembre, Coxcatlàn, S.L.P., en virtud de que con fundamento en los artículos 113, 115, fracción III y 116 de la Ley Electoral vigente en el Estado; 16 y 23 del Reglamento de Sesiones de los Organismos Electorales, fueron convocados por su Presidente a SESIÓN ORDINARIA conforme al siguiente Orden del Día:

- 1. Lista de asistencia y declaración, en su caso, del quórum y de la validez de la sesión;
- 2. Lectura del acta de la sesión anterior para su discusión, adición, modificación y aprobación en su caso;
- 3. Entrega de listado de requisitos para la solicitud de registro de Planilla de Mayoría Relativa y lista de candidatos a Regidores de Representación Proporcional ante este Comité Municipal Electoral.
- 4.- Asuntos Generales.
- 5.- Clausura de la sesión.----

El C. Miguel Reyes Reyes, Presidente del Comité Municipal Electoral, les dio la bienvenida a todos los presentes, y al mismo tiempo les agradeció el que hayan atendido de manera oportuna la notificación recibida y posteriormente le pidió al Secretario Técnico, PROFR. JAIME QUINTANA RAMIREZ, procediera a tomar lista de asistencia y encontrándose presentes los CC. MIGUEL REYES REYES, Consejero Presidente, JAIME QUINTANA RAMIREZ, Secretario Técnico y los Consejeros Ciudadanos: PEDRO HURTADO MORAN, OSWALDO SANCHEZ RIVAS, LIDIA PEREZ GONZALEZ. FULGENCIA MORALES HERNANDEZ y EUSEBIO SANCHEZ BAUTISTA, también se pasó lista a los representantes de los partidos políticos acreditados ante este Comité, a los cuales se les hizo entrega en tiempo y forma de la convocatoria respectiva, estando presentes los CC. FERNANDA SANCHEZ VEGA del Partido Revolucionario Institucional, SALATIEL SANCHEZ GONZALEZ, del Partido Acción Nacional y NICANOR CRUZ REYES del Partido Conciencia Popular, por lo que se declaró que encontrándose presentes todos los integrantes de este organismo electoral, por lo tanto existió quórum, y en este momento el Presidente C. MIGUEL REYES REYES, declaró instalada la sesión siendo las 17:11 horas, por lo tanto los acuerdos y resoluciones que se tomaron son válidos. Habiéndose iniciado la Sesión, se procedió al desahogo del orden del día. tomándose los siguientes acuerdos: ------

En Asuntos Generales el C. MIGUEL REYES REYES, Presidente de este organismo electoral, les informo a los presentes que el día 23 de Febrero del año en curso, se recibió el Oficio Número 309/2015, suscrito por la C. LAURA ELENA FONSECA LEAL, Consejera Presidente del CEEPAC, mediante el cual nos informa que ese día (23 de febrero del 2015) vencía el plazo para que los partidos políticos retiraran la propaganda

Raule





Felmesth







utilizada en las pre-campañas de Ayuntamiento, lo anterior con fundamento en el artículo
346 de la Ley Electoral del Estado
No habiendo otro punto que tratar, se declaró concluida la sesión, siendo las 17:54 horas
del día 27 del mes de Febrero del año dos mil quince, dándose por enterados y
notificados los presentes de los acuerdos aquí tomados
DOY FE

CONSEJERO PRESIDENTE

C. MIGUEL REYES REYES.

C. PEDRO HURTADO MORAN CONSÉJERO CIUDADANO PROPIETARIO

C. OSWALDO SANCHEZ RIVAS CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO

C. LIDIA PEREZ GONZALEZ CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO C. FÜLGENCIA MORALES HERNANDEZ
CONSEJERO CIUDADANO
PROPIETARIO

C. EUSEBIO SANCHEZ BAUTISTA CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO

PROFR. JAIME QUINTANA RAMIREZ SECRETARIO TÉCNICO PROPIETARIO

C. SALATIEL SANCHEZ GONZALEZ REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCION NACIONAL

C. FERNANDA SANCHEZ VEGA REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. Cana

C. NICANOR CRUZ REYES REPRESENTANTE DEL PARTIDO CONCIENCIA POPULAR







Jump'.